

Miguel María Reyes-Rebollo  
Rocío Piñero-Virué (coords.)

# El papel del pedagogo en el siglo XXI



El papel del pedagogo  
en el siglo XXI



Miguel María Reyes-Rebollo  
Rocío Piñero-Virué  
(coords.)

# El papel del pedagogo en el siglo XXI

Octaedro 

Colección Universidad

Título: *El papel del pedagogo en el siglo XXI*

Primera edición: abril de 2021

© Miguel María Reyes-Rebollo, Rocío Piñero-Virué (coords.)

© De esta edición:  
Ediciones OCTAEDRO, S.L.  
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona  
Tel.: 93 246 40 02  
[octaedro@octaedro.com](mailto:octaedro@octaedro.com)  
[www.octaedro.com](http://www.octaedro.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-18083-67-9

DOI: <https://doi.org/10.36006/16205>

Maquetación: Fotocomposición gama, sl

Diseño y producción: Octaedro Editorial

# Sumario

1. Nuevos retos de la orientación educativa en el ámbito de la pedagogía . . . . .	9
SOLEDAD DOMENE-MARTOS; MARÍA JOSÉ NAVARRO-MONTAÑO; ROCÍO PIÑERO-VIRUÉ	
2. Los retos socioeducativos de la pedagogía en la formación del profesorado . . . . .	23
REMEDIOS BENÍTEZ-GAVIRA; SONIA AGUILAR-GAVIRA; ÁNGELA MARTÍN-GUTIÉRREZ	
3. Asesoramiento y desarrollo profesional. . . . .	47
SOLEDAD DOMENE-MARTOS; ÁNGELA MARTÍN-GUTIÉRREZ; JUAN ANTONIO MORALES-LOZANO	
4. Asesoramiento curricular y aprendizaje docente . . . . .	65
JUAN IGNACIO LÓPEZ-RUIZ	
5. La planificación del centro educativo: documentos organizativos . . . . .	89
ANTONIA LÓPEZ-MARTÍNEZ; MARGARITA R. RODRÍGUEZ- GALLEGO; MARÍA TERESA GÓMEZ-DEL-CASTILLO	
6. De la educación especial a la atención a la diversidad: una materia en la formación inicial del pedagogo . . . . .	105
ROCÍO PIÑERO-VIRUÉ; MIGUEL MARÍA REYES-REBOLLO; JOSÉ FERNÁNDEZ-CERERO	

7. El pedagogo como aplicador de la tecnología educativa. . . . .	119
JULIO CABERO-ALMENARA; ROSALÍA ROMERO-TENA; CARMEN LLORENTE-CEJUDO	
8. Recursos digitales para los profesionales de la pedagogía . . . . .	131
M <sup>a</sup> DEL CARMEN CORUJO-VÉLEZ; RAQUEL BARRAGÁN-SÁNCHEZ; IGNACIO ÁLVAREZ-MOLINA	
9. Aprendiendo con TIC en el ámbito universitario: estrategias metodológicas para la construcción colaborativa de los nuevos aprendizajes en el Grado de Pedagogía . . . . .	153
CARMEN SILES-ROJAS; CRISTÓBAL BALLESTEROS-REGAÑA; MIGUEL M <sup>a</sup> REYES-REBOLLO	
10. Los t-MOOC como recurso educativo. Experiencia formativa en Educación Superior . . . . .	171
JULIO BARROSO-OSUNA; JUAN JESÚS GUTIÉRREZ-CASTILLO; ANTONIO PALACIOS-RODRÍGUEZ	
11. Competencias pedagógicas y tecnológicas del docente de la Formación Profesional para el Empleo. . . . .	183
GLORIA MORALES-PÉREZ; PEDRO ROMÁN-GRAVÁN; MARÍA DOLORES DÍAZ-NOGUERA; CARLOS HERVÁS-GÓMEZ	
12. Desde dentro: pedagogías de los lenguajes artísticos. . . . .	201
ELENA GUICHOT-MUÑOZ; GIULIA DE SARLO; MAR GALERA-NÚÑEZ; ROSA VIVES-ALMANSA	
Sobre los coordinadores . . . . .	219

# Nuevos retos de la orientación educativa en el ámbito de la pedagogía

SOLEDAD DOMENE-MARTOS  
MARÍA JOSÉ NAVARRO-MONTAÑO  
ROCÍO PIÑERO-VIRUÉ

## 1. Introducción

Desde principios de los años noventa, cuando se instauró en España la figura del orientador educativo se han ido solapando ideas sobre la función y desempeño de estos profesionales, y venidas desde distintas instancias, ya fueran administrativas, teóricas, de resultados de investigación o de la propia práctica orientadora. Varios son los documentos que la literatura nos ofrece intentado explicar la importancia de la orientación en los centros educativos.

Las realidades políticas, sociales y educativas están sufriendo procesos de cambio que no podemos obviar al enfrentarnos a los retratos de los profesionales dedicados a la ayuda, asesoramiento y guía de los implicados en esta renovación, a la que tendrán que enfrentarse a distintas situaciones personales, profesionales y laborales provocadas ad hoc.

Si pensamos en la educación desde la perspectiva más holística tendríamos que enfocar la orientación educativa desde y para la formación a lo largo de la vida. Sobrado Fernández, Fernández-Rey y Rodicio García (2012) proponen que es necesaria: «una reconceptualización de la orientación y de la formación de los orientadores, provocada por la nueva forma de entender la educación desde una perspectiva más global e integradora» (p. 80). Podríamos entender que la educación y la orientación están relacionadas estrechamente y que comparten objetivos y propósitos,

y en este sentido, Martínez y Martínez (2011) se apoyan en este principio y señalan que: «ambos procesos persiguen el desarrollo integral y personal del individuo a lo largo y ancho de la vida» (p. 254), por lo que es importante considerar la prospectiva, pero sin olvidar que el contexto va a determinar la dirección y construcción de los procesos de orientación. En la realidad de los centros educativos, el papel que adopta el profesional de la orientación va a depender de varios factores que irán desde las características personales de este hasta la conceptualización de la orientación por que el equipo directivo, el resto del claustro, las familias y el alumnado.

Desde esta perspectiva, la orientación debería dirigirse a la comunidad en su conjunto y si concretamos en el contexto escolar, «docentes, familias, alumnos y a otros que pertenecen a servicios comunitarios, a partir de la finalidad que posee, en relación, a la ayuda y acompañamiento a todas las personas, con el propósito de potenciar la prevención y el desarrollo en todas sus áreas» (Rojas Valladares, 2018, p. 20).

La aportación de las autoras Vélaz de Medrano, Manzanares, López y Manzano (2013) en un estudio empírico sobre las competencias y formación de los orientadores escolares consideran:

los ámbitos de intervención más representativos de la orientación en el ámbito escolar: orientación personal, académica, profesional y familiar; evaluación psicopedagógica; colaboración en la innovación y mejora de procesos de enseñanza-aprendizaje; asesoramiento en las dificultades de aprendizaje; y orientación en la transición entre etapas. (p. 268-269)

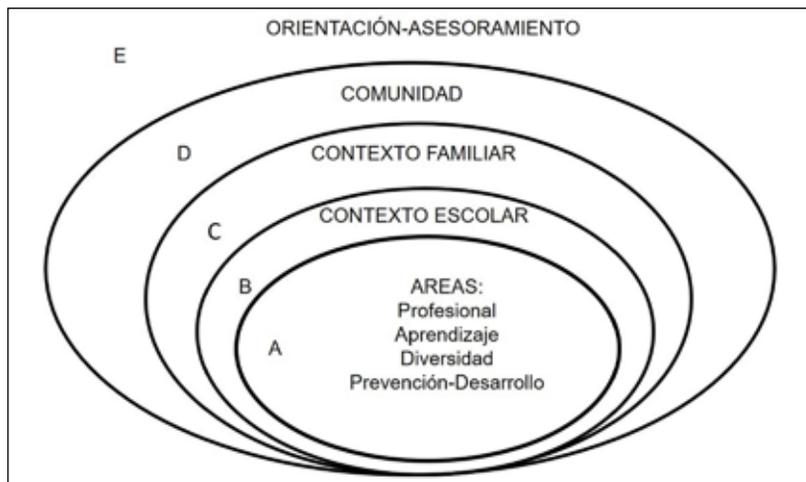
Sin embargo, otros autores incluyen otros ámbitos ampliando el campo de intervención de los orientadores incluyendo actuaciones relacionadas con el asesoramiento. Carrera, López, Matías y Santamaría (2016) en concreto, las agrupan en cuatro grandes ámbitos de intervención: «asesoramiento a la institución, apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, colaboración familia-escuela, y coordinación con otros servicios e instituciones» (p. 19).

Con el objetivo de proponer alternativas, así como de esclarecer cuales son los espacios de trabajo de los orientadores educativos las clasificaremos en dos grandes dimensiones. Por un

lado, aquellas que están en relación directa con los estudiantes, y por otro, aquellas que suponen una relación que se establece de forma indirecta, aunque en los dos casos el objetivo sería la mejora, la innovación, el cambio o el desarrollo de la calidad educativa (Iranzo, 2012). En el segundo de los casos nos referimos a profesorado, familias, instituciones o centros. En cualquiera de los dos formatos retomamos las palabras de Martínez y Martínez (2011, p. 256):

defendemos que la orientación tiene un carácter educativo y social porque está comprometida con el cambio y transformación de la realidad social en su conjunto. Entendemos la educación en un sentido amplio, no sólo restringida al contexto escolar o institucional sino integrada en cualquier contexto productivo y comunitario o social y organizativo.

En la figura 1 se presentan los distintos contextos y áreas que integra la orientación educativa y el asesoramiento pedagógico, representándola en cuatro conjuntos complementarios.



**Figura 1.** Contextos y áreas de la orientación y el asesoramiento pedagógico. Fuente: Adaptado de Rojas Valladares (2018, p.54).

El orientador educativo trabajará desde el amplio espectro al que aludimos en las líneas anteriores, es decir desde todos aquellos contextos y áreas que van a influir en el desarrollo integral

del estudiante y desde: «una actitud de colaboración con las personas con las que compartimos los procesos educativos aportando una formación técnica especializada en el desarrollo de las funciones que se nos encomiendan» (Carrera, López, Matías y Santamaría, 2016, p. 19). Con esta perspectiva la orientación incorpora la prevención y el desarrollo incorporando diferentes áreas como: «salud mental, educación especial, psicología de la educación, educación para la salud, etc.» (Corpas, 2013, p. 36), ampliando la intervención a la familia, las organizaciones y a la comunidad. La construcción de comunidad es una tarea complicada y laboriosa en cuanto que supone compartir objetivos que se visualizarán en el desarrollo de valores que impregnen las prácticas educativas, Booth y Ainscow (2015) declaran que: «construimos comunidad a través de culturas que fomentan la colaboración» (p. 27). Supone, por tanto, un ejercicio de compromiso y una actitud de trabajo en colaboración con las familias, profesorado, instituciones y otros orientadores, que permitan compartir propuestas, solucionar problemas y crear conocimiento para la mejora y calidad educativa (Carrera, López, Matías y Santamaría, 2016).

## 2. Los ámbitos de la Orientación Educativa

En este punto cabe considerar aquellos aspectos relacionados con la orientación personal, académica, vocacional, profesional y laboral del estudiante:

- *Orientación del alumnado para su conocimiento personal y proyecto de vida*, para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- *Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad* como la suma de: disposición, capacidades y recursos para identificar y planificar la resolución de las desventajas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje sin olvidar que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado. La prevención de situaciones problemáticas bien sea primaria, es decir detección precoz o secundaria, cuando ya se ha producido el problema supone que

el orientador se propone como *dinamizador y formador* de los implicados en la solución de problemas estrechando la interrelación y coordinación entre profesionales para una acción orientadora eficaz (Sobrado-Fernández, Fernández-Rey y Rodicio-García, 2012).

- *El objetivo de la evaluación.* Protocolos de detección, identificación y evaluación del alumnado con necesidades de apoyo específicas y de asesoramiento de la respuesta educativa con la elaboración de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización, según la petición y determinación, en la mayoría de las ocasiones por la Administración educativa o en otro caso para tener constancia en los expedientes de los estudiantes como datos de seguimiento en su desarrollo e imprescindibles para la aplicación de medidas.
- Identificación de necesidades asociadas a:
  - La diversidad funcional intelectual, motora y/o sensorial o a los trastornos del desarrollo.
  - A las dificultades de aprendizaje.
  - La alta capacidad.
  - Factores socioculturales.
  - Seleccionando y aplicando recursos e intervenciones de apoyo educativo específicas para este alumnado.
- *Aquellas que atienden a proyectos de vida* desde las etapas más tempranas con el conocimiento de sí mismo y del entorno más cercano Estableciendo procedimientos para el conocimiento personal y proyecto de vida del mismo. Acentuando la importancia de conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad en las etapas que así lo requieran.

### 3. Los ámbitos del Asesoramiento Pedagógico

El orientador como asesor desarrollará procesos que impliquen consulta, sugerencia, consejo o/y opinión razonada (Núñez, 2011). La idea de cambio e innovación está estrechamente relacionada con su papel en los centros educativos, provocando iniciativas de participación en proyectos de innovación y mejora de los centros y por tanto, ejerciendo como líder. Tal y como seña-

lan Asca (2008) y Boza, Toscano y Salas (2007), además de las funciones clásicamente asociadas a los profesionales de la orientación, han aparecido otras funciones asociadas con el cambio y la innovación en los centros e incluso con el liderazgo pedagógico del centro (Ford y Nelson, 2007), muy ligadas al objetivo de mejorar el aprendizaje de todo el alumnado (Martínez, Krichesky y García, 2010). Y no sólo pensando en los estudiantes, puesto que dichos autores plantean que: «los orientadores podrán articular estrategias de trabajo colaborativas destinadas principalmente a maximizar las posibilidades de formación y desarrollo continuo del profesorado» (p. 113). Dinamizadores de trabajo en entornos virtuales tanto de aprendizaje como de comunicación, estableciendo redes profesionales, así como espacios de interacción y colaboración de estudiantes y familias (Domínguez, Álvarez y López, 2011). El desarrollo de la competencia digital estará en conexión con la colaboración y el asesoramiento al equipo directivo y al profesorado en la elaboración de planes y proyectos de centro para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones. Tales como el plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado. De igual forma se realizará asesoramiento al profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje tanto en el ámbito del diseño y el desarrollo curricular como en la resolución de problemáticas o en las relaciones que se establezcan entre los implicados en dichos procesos (Domene, 2019).

La concreción de las actuaciones de los orientadores supondrá su intervención para dirigirse a los ámbitos siguientes:

- *Los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales* para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación. La colaboración con los equipos directivos, órganos de coordinación pedagógica deberá de ser fluida y se deberán de establecer los ajustes necesarios para tomar decisiones en la planificación y organización de un centro educativo desde el Plan de centro hasta el diseño de Programaciones Didácticas o elaboración

de los distintos planes específicos a desarrollar en los centros educativos, tales como Plan de convivencia, Plan de Igualdad, Proyectos de Innovación y Mejora o cualquiera otros que se desarrollen en los centros educativos.

- *Coordinación para la elaboración del Plan de Acción Tutorial* en las diferentes etapas del Sistema Educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) *y el Plan de Orientación Académica y Profesional*. El profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa colabora en el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan. El profesorado que ejerza la tutoría desarrollará las actividades previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- *Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.* Estos dos ámbitos de la orientación implican un mayor conocimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y están relacionados con los procesos de detección de necesidades y la respuesta desde la atención a la diversidad, proporcionando asesoramiento ante situaciones personales o de grupo con la atención de recursos o estrategias específicas que puedan mejorar tanto los procesos de enseñanza aprendizaje como de evaluación. Por otro lado, serán refuerzo y guía en los procesos de desarrollo de aprendizaje del alumnado y la relación con las familias para el trabajo en colaboración con tutores. La comunicación con las familias es uno de los ejes centrales de intervención de la acción tutorial.
- *Asesoramiento y colaboración con las familias* diseñando cauces de implicación y participación en el proyecto vital del alumnado. La comunicación con las familias tiene las siguientes finalidades: informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, prevenir las dificultades de aprendizaje, proporcionar asesoramiento

educativo a las familias y promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado. La participación de las familias desde la planificación hasta la actuación de los procesos de enseñanza y aprendizaje determinará la construcción de comunidades escolares seguras, acogedoras y colaboradoras (Booth y Ainscow, 2015).

#### 4. El liderazgo de los orientadores educativos

Son muchos los centros en los que la persona responsable de la orientación, además de tener un rol de asesor, comparten con el equipo directivo, tomando decisiones y dirigiendo la labor del resto del claustro, lo que puede entenderse como un rol más cercano al de líder que al de asesor. Y es que a pesar de que la figura del orientador escolar se instauró hace ya tres décadas, y las funciones y el papel de este profesional cada vez han ido haciéndose más claras para los miembros de la comunidad educativa, en la realidad profesional de estos se realizan actuaciones de apoyo al liderazgo de los equipos directivos.

En esta línea, Boza, Toscano y Salas (2007), realizan una síntesis de los principales roles o papeles que adoptan los orientadores educativos en los centros de educación secundaria; y distinguen entre: asesor, agente de cambio, comunicador, coordinador de recursos, evaluador, e interventor psicopedagógico. Además, ordenan estos roles en función de la aparición en la literatura existente. En esta clasificación ponen en segundo lugar al orientador como agente de cambio, asesor como líder para promover cambios en los centros de enseñanza (Jiménez y Porrás, 1997). Es cierto que la realidad de la práctica orientadora, integra todos los roles mencionados anteriormente, sin embargo, son muchos los centros en los que los profesionales de la orientación adquieren un claro rol de líder. En concreto, estos autores hablan de líder como persona en una situación de preeminencia personal y profesional sobre un grupo, siendo capaz de influir en las decisiones del mismo, e incluso dirigirlo hacia determinadas posturas, posiciones, planteamientos o acciones (Boza, Toscano y Salas, 2007). Sin embargo, estos autores señalan, que no es un rol con una especial importancia para los profesionales de la orientación al que no le dedican mucho tiempo

y para el que no están especialmente preparadas. Estas apreciaciones se deben a que a pesar de que el rol de líder en los orientadores se incluye en el día a día de su labor profesional, este rol aparece en determinadas situaciones (mayoritariamente en el trabajo con los tutores de unidad) oculto ya que, a pesar de estar interviniendo como líderes, no son apreciados como tal ni por parte de ellos mismos ni por el resto de la comunidad educativa. Y es que verdaderamente el papel de líder en los profesionales de la orientación no está asociado a funciones de dirección sino más bien a un papel de agente de cambio (Rodríguez-Espinar, 1998) o de líder de equipo (Sanz, 2001). Sobre este aspecto, Segovia y Real (2015) determinan en su investigación en centros andaluces que existe una clara relación entre los profesionales de la orientación y el liderazgo educativo.

Pont, Nusche y Moorman (2008), exponen que el liderazgo educativo queda definido como un conjunto de funciones que incluyen la administración económica, la gestión del personal y el liderazgo para el aprendizaje. En el caso de los profesionales de la orientación, estos adoptarían un rol más cercano al líder en el caso del liderazgo para el aprendizaje y en alguna ocasión la gestión del personal.

En relación con el liderazgo educativo, tradicionalmente ha estado unido el concepto de líder de un centro educativo con la figura del director y/o el jefe de estudios tal y como señala Schleicher (2012), sin embargo, en la última década son muchos los países que han abogado por una mayor autonomía pedagógica y organizativa de los centros educativos (Vaillant, 2015), esto ha provocado que los directores y jefes de estudio, debido a la alta carga administrativa y burocrática, se alejen un poco del ejercicio del liderazgo educativo de los centros escolares y generando que este liderazgo educativo se distribuya y profesionales de la orientación pasen a asumir parte de ese liderazgo.

La función directiva, está caracterizada por una alta carga de tarea administrativa y por un trabajo continuo de gestión, organización y control de los recursos humanos y materiales del centro, alejándose así del verdadero liderazgo pedagógico que supone la dirección del centro (OCDE, 2009). En muchas ocasiones este liderazgo pedagógico se distribuye y recae sobre los jefes de estudio y en otro alto porcentaje en los orientadores educativos quienes además de desempeñar sus funciones ejercen como líde-

res educativos de los centros escolares. En esta línea, tal y como señaló el Informe TALIS (OECD, 2009, 2013) y otras investigaciones (Gago, 2006), la situación de los equipos directivos en nuestro país, donde los cargos directivos no están profesionalizados, es decir, los cubren profesorado perteneciente al claustro, genera que la realidad de los centros educativos de España sea diferente, necesitan de apoyo de otros miembros del claustro para ser efectivo. Esto genera que un importante aporte al liderazgo educativo de los centros recaiga sobre los profesionales de la orientación (Domingo, Caballero y Barrero, 2013).

Todo esto pone de manifiesto la necesidad que tienen los centros educativos en distribuir el liderazgo de estos y el importante papel que tienen los orientadores y orientadoras educativas en este aspecto. Si pensamos en la trayectoria académica y la posición que los profesionales de la orientación tienen en los centros educativos, cabe señalar que cuentan tanto con una formación académica como con un lugar en el centro, que los sitúa en una situación privilegiada para ejercer de líderes tal y como señalan numerosas publicaciones e investigaciones (Santana, 2003, 2010). Por un lado, a menudo son profesionales con formación en pedagogía o psicología, esto conlleva que tengan un importante bagaje en gestión de grupos y de personas, aspectos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, conocimientos sobre los procesos de desarrollo de niños y adolescentes, diseño y desarrollo curricular, selección y utilización de estrategias y recursos, resolución de conflictos, mediación, etc., y por otro lado, ocupan a menudo un lugar que hace de nexo de unión entre la administración, la verdadera práctica educativa y las necesidades de los miembros de la comunidad educativa, aspecto que les permite poseer una visión holística del centro. Como señalan (Lago y Onrubia, 2011) al mismo tiempo, el trabajo de estos profesionales está muy ligado al aula, pero también al centro en general, y esto les sitúa en una buena posición para acompañar al equipo directivo en el ejercicio del liderazgo del centro (Janson, Stone y Clark, 2009).

Al igual que Swaffeld (2004) y Walker (2006), Segovia y Real (2015) coinciden en destacar varios aspectos en cuanto a los departamentos de orientación en relación con los equipos directivos. En primer lugar, estos autores señalan que los profesionales de la orientación deberían estar integrados en el equipo directi-

vo, por otro lado, que deben ubicarse al lado de la jefatura de estudios de manera de que trabajen juntos, cooperativamente, en la misma línea y en beneficio del centro escolar. Concretamente en la investigación de Segovia y Real (2015) se hace referencia a que muchos de los directores participantes en esta, definían a los profesionales de la orientación como una parte vital de su equipo directivo.

Planteamos que quizás otro de los retos de los orientadores educativos sea hacer visible las competencias de liderazgo, trabajo en equipo y negociación, retomando palabras de Booth y Ainscow (2015), ejerciendo un liderazgo inclusivo que se contemple desde las políticas hasta las prácticas educativas. Vélez de Medrano, Manzanares, López y Manzano (2013) en los resultados de su estudio identifican «el liderazgo y la dinamización» (p. 274) como parte de la competencia social, según los orientadores encuestados. Identificar su papel como agente de cambio de las instituciones educativas y en concreto en los centros donde desarrolle su función, así lo plantean como reto Martínez y Martínez (2011), como redefinición y rol del orientador del siglo XXI.

Como cierre del capítulo, consideramos la necesidad de replantear la figura del orientador y, por ende, la propia orientación educativa, ante los cambios que estamos viviendo en los diferentes sectores de la sociedad, para que se ajuste a las demandas sociales de la actualidad.

## Referencias bibliográficas

- American School Counselor Association. (2008). School counselor competencies. <http://www.schoolcounselor.org/files/SCCompetencies.pdf>
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid: OEI/FUHEM.
- Boza, A., Toscano, M. y Salas, M. (2007). ¿Qué es lo que hace un orientador? Roles y funciones del orientador en Educación Secundaria. XXI. *Revista de Educación*, 9, 111-131.
- Carrera, C., López, T., Matías, P. y Santamaría, C. (2016). *Agenda de trabajo del Orientador*. En: *centros educativos*. Madrid: Narcea.



## Sobre los coordinadores

### **Miguel María Reyes Rebollo**

Profesor Titular de la Universidad de Sevilla, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Didáctica y Organización Educativa. En la actualidad cuento con dos sexenios vivos. Algunos de los títulos en mi haber son: Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UNED; Doctor en Psicopedagogía por la Universidad de Huelva; Doctor en Ciencias, sección de Gestión y Salud Ambiental por la Universidad de Huelva; Máster en Sistemas Integrados de Gestión Ambiental por la Universidad de Huelva; Especialista Superior en Informática Educativa por la UNED; Especialista Universitario en Medio Ambiente y Comunicación Social por la UNED y Dirección Técnica de Brigadas Helitransportadas para la extinción de incendios forestales por la Universidad de Córdoba. Miembro del Grupo de Investigación Didáctica (HUM-390) de la Universidad de Sevilla, participando en proyectos de investigación, sobre innovación docente e I+D+I, tanto autonómicos, nacionales e internacionales; interviniendo en encuentros y reuniones científicas. Su trabajo se desarrolla en líneas de investigación relacionadas con la Educación Especial, Atención a la Diversidad, Formación del Profesorado en Educación Ambiental, y Tecnología Educativa. Ha asistido y participado en diferentes Congresos sobre Educación Especial y Universidad, Educación Ambiental, Atención a la Diversidad y TIC...; ha contribuido con publicaciones en libros, capítulos de libros y revistas (nacionales e internacionales)

relacionadas con las distintas líneas citadas; ha dirigido diferentes Tesis doctorales y actualmente, sus materias en la Facultad se encuentran en el ámbito de la Atención a la Diversidad en el Grado de Educación de Infantil y Primaria, también Didáctica en el Grado de Pedagogía, siendo su filosofía de trabajo la formación de docentes y especialistas de la enseñanza con el objetivo de poder construir una escuela para todos donde se pueda atender a la diversidad.

Currículum ampliado: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=5250](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=5250)

### **Rocío Piñero Virué**

Profesora interina del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla. Los títulos en mi haber son: Diplomada en Educación Infantil, Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, y Doctora en Educación, todos ellos otorgados por la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación Didáctica (HUM-390) de la Universidad de Sevilla desde el año 2004, participando en proyectos de investigación, sobre innovación docente e I+D+I, tanto autonómicos, nacionales e internacionales; destacando los siguientes: «Formación del Profesorado Universitario en TIC Como Apoyo al Alumnado con Discapacidad (PID2019-108230RB-I00)», «Diseño, producción y evaluación de t-MOOC para la adquisición de competencias digitales del profesorado universitario (US-1260616)», y «Diagnóstico y Formación del Profesorado para la Incorporación de las TIC en Alumnado con Diversidad Funcional (EDU2016-75232-P)». Así mismo, desde el año 2001, el trabajo se viene desarrollando en diferentes líneas de investigación relacionadas con: Escuela Inclusiva, Tecnología Educativa, Didáctica y Currículum, y Formación del Profesorado en Educación Ambiental. En la misma directriz, la asistencia y participación a Jornadas y Congresos versan en esta dinámica de trabajo, además de la contribución con publicaciones en libros, capítulos de libros y revistas (nacionales e internacionales). Acorde a este perfil, la docencia se imparte en el Grado de Educación de Infantil y Primaria, Grado de Pedagogía, MAES, y Máster de Psicopedagogía, centrándose las materias en relación con las distintas líneas citadas, al igual que la tutorización de Prácticas de Enseñanza, TFG y TFM. Desde hace varios

años se venía planteando un compromiso en equipo para dar a conocer al alumnado, en este caso del Grado de Pedagogía, el amplio abanico que puede llegar a ofrecer esta ciencia nutrida de otras muchas, sus funciones y contextos (dentro y fuera del Sistema Educativo); y con este trabajo *El papel del pedagogo en el siglo XXI* se ve culminado uno de nuestros grandes proyectos en el ámbito de la educación para poder prestar un mejor servicio en la enseñanza universitaria.

Currículum ampliado: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=11161](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=11161)



# Índice

1. Nuevos retos de la orientación educativa en el ámbito de la pedagogía . . . . .	9
1. Introducción. . . . .	9
2. Los ámbitos de la Orientación Educativa. . . . .	12
3. Los ámbitos del Asesoramiento Pedagógico. . . . .	13
4. El liderazgo de los orientadores educativos . . . . .	16
Referencias bibliográficas. . . . .	19
2. Los retos socioeducativos de la pedagogía en la formación del profesorado . . . . .	23
1. Introducción. . . . .	23
1.1. Las demandas de la sociedad actual . . . . .	23
1.2. El valor del profesional en pedagogía en la formación del profesorado . . . . .	26
2. Atención a la diversidad . . . . .	28
2.1. Conceptualización e importancia de la atención a la diversidad en la formación de docentes . . . . .	28
2.2. Estrategias y metodologías para atender a la diversidad . . . . .	30
3. TIC . . . . .	34
3.1. Uso pedagógico de las TIC en la formación del profesional de la educación. . . . .	34
3.2. Recursos TIC que favorecen el aprendizaje . . . . .	37
4. Conclusiones . . . . .	39
Referencias bibliográficas. . . . .	40

3. Asesoramiento y desarrollo profesional. . . . .	47
1. La formación en la sociedad actual . . . . .	47
2. Asesoramiento pedagógico. . . . .	50
3. Asesoramiento laboral en la era digital . . . . .	54
Referencias bibliográficas. . . . .	61
4. Asesoramiento curricular y aprendizaje docente . . . . .	65
1. Introducción. . . . .	65
2. Tres enfoques del diseño y desarrollo curricular . . . . .	66
2.1. El enfoque técnico: el currículum como cadena de montaje. . . . .	66
2.2. El enfoque práctico: el currículum como proceso dinámico. . . . .	68
2.3. El enfoque crítico: el currículum como instrumento de transformación socioeducativa. . . . .	69
3. Asesoramiento para la innovación curricular y el aprendizaje docente . . . . .	71
4. Tres modelos de asesoramiento curricular. . . . .	74
4.1. El asesor como técnico experto . . . . .	75
4.2. El asesor como consejero práctico. . . . .	76
4.3. El asesor como colega crítico. . . . .	77
5. Una innovadora línea de asesoramiento para la construcción del currículum. . . . .	79
6. A modo de conclusión . . . . .	84
Referencias bibliográficas. . . . .	85
5. La planificación del centro educativo: documentos organizativos . . . . .	89
1. Introducción. . . . .	89
2. El Plan de Centro (PC). . . . .	91
3. El Proyecto Educativo de Centro (PEC) . . . . .	92
3.1. Fases de elaboración del PEC . . . . .	93
4. Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) . . . . .	97
5. Proyecto de Gestión . . . . .	100
6. Programación General Anual. . . . .	101
7. Memoria de Autoevaluación . . . . .	101
Referencias bibliográficas. . . . .	102
6. De la educación especial a la atención a la diversidad: una materia en la formación inicial del pedagogo . . . . .	105

1. Introducción . . . . .	105
2. Organización de la materia . . . . .	106
2.1. Antecedentes de la Educación Especial . . . . .	107
2.2. Historia de la Educación Especial . . . . .	108
3. La figura del pedagogo y la atención a la diversidad en la escuela . . . . .	114
4. Conclusiones . . . . .	115
Referencias bibliográficas . . . . .	116
7. El pedagogo como aplicador de la tecnología educativa . . . . .	119
1. Introducción . . . . .	119
2. Algunas ideas iniciales . . . . .	121
3. El pedagogo en un mundo tecnológico . . . . .	122
4. El pedagogo como aplicador de la Tecnología Educativa. . . . .	125
Referencias bibliográficas . . . . .	128
8. Recursos digitales para los profesionales de la pedagogía . . . . .	131
1. Introducción: las funciones de los profesionales de la Pedagogía . . . . .	131
2. Algunas metodologías exitosas para el desarrollo de competencias, utilizando las tecnologías digitales . . . . .	135
2.1. Cazas del Tesoro y WebQuest . . . . .	135
2.2. Personal Learning Environment (PLE) . . . . .	137
2.3. Robótica educativa o pedagógica . . . . .	140
2.4. Flipped Classroom . . . . .	142
2.5. Gamificación y Kahoot . . . . .	144
3. Conclusiones . . . . .	146
Referencias bibliográficas . . . . .	147
9. Aprendiendo con TIC en el ámbito universitario: estrategias metodológicas para la construcción colaborativa de los nuevos aprendizajes en el Grado de Pedagogía . . . . .	153
1. Introducción . . . . .	153
2. Las teorías clásicas del aprendizaje: aportaciones didácticas que se derivan para el desarrollo de las asignaturas en el grado de Pedagogía . . . . .	154

3. El aprendizaje cooperativo como estrategia didáctica para la participación, colaboración e implicación activa de los estudiantes . . . . .	157
4. Los EduBlog como herramientas facilitadoras para la participación y colaboración de los estudiantes en el desarrollo de las actividades. . . . .	159
5. Los mapas conceptuales multimedia como recursos para la construcción colaborativa de los nuevos aprendizajes . . . . .	162
Referencias bibliográficas. . . . .	166
10. Los t-MOOC como recurso educativo. Experiencia formativa en Educación Superior . . . . .	171
1. Introducción. . . . .	171
2. Método. . . . .	174
2.1. Investigación sobre una tecnología emergente . . . . .	174
2.2. Grabación de polimedias . . . . .	175
2.3. Creación del t-Mooc . . . . .	175
2.4. Evaluación del t-MOOC . . . . .	176
3. Resultados . . . . .	178
4. Conclusiones . . . . .	179
Referencias bibliográficas. . . . .	181
11. Competencias pedagógicas y tecnológicas del docente de la Formación Profesional para el Empleo. . . . .	183
1. Introducción. . . . .	183
2. Formación Profesional para el Empleo y los Certificados de Profesionalidad . . . . .	184
2.1. Estructura de los Certificados de Profesionalidad . . . . .	185
2.2. Programación didáctica vinculada a Certificación Profesional . . . . .	186
3. Revisión de la implementación del Certificado de Profesionalidad (SSCE0110) Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) tras su implementación en un caso concreto. . . . .	188
3.1. Los certificados de Profesionalidad y la competencia Digital como competencia clave de la Formación. . . . .	189
3.2. Las personas como seres sociales. . . . .	191
3.3. Fases de la investigación . . . . .	192

4. Conclusiones y resultados . . . . .	193
Referencias bibliográficas . . . . .	196
12. Desde dentro: pedagogías de los lenguajes artísticos. . . . .	201
1. Introducción. . . . .	201
2. Pedagogías lingüístico-literarias del siglo XXI . . . . .	202
2.1. <i>New Literacies Studies</i> : lo que importa es qué sucede en el evento alfabetizador . . . . .	203
2.2. «Lo que las máquinas no pueden hacer»: palabras que crean desde el proyecto Pre-textos de Harvard. . . . .	204
3. La educación musical: nuevos retos, nuevos rumbos. . . . .	206
4. Ecopedagógica artística para el siglo XIX. . . . .	209
4.1. Propuestas artísticas que generan recursos ecopedagógicos. Colectividad y conectividad . . . . .	211
5. Conclusión: hacia una nueva era, hacia una nueva conciencia artística. . . . .	214
Referencias bibliográficas. . . . .	215
Sobre los coordinadores . . . . .	219

## El papel del pedagogo en el siglo XXI

El amplio ámbito de la Pedagogía, como ciencia social que se alimenta de otras muchas ciencias, permite abarcar múltiples contextos. Este libro acerca al alumnado del Grado en Pedagogía, diversas realidades enfocadas desde la propia teoría hasta el desarrollo de su labor profesional. La Pedagogía está inmersa en diferentes conocimientos, y como labor del pedagogo, es necesario investigar e innovar para mejorar la sociedad. Los cambios constantes que se vienen produciendo en nuestro entorno propician que este orientador, asesor o mediador, desarrolle su rol ajustándose a las características concretas de cada situación y momento, de ahí que propongamos un título propiciando visualizar el papel del pedagogo en el siglo XXI como figura que ha de adquirir un adecuado conocimiento teórico-práctico para trasladarlo a cada cambiante e inmediata realidad laboral.

Este libro se estructura bajo la visión de ofrecer a este alumnado que recibe en el aula universitaria una proporcionada formación inicial en Pedagogía, la perspectiva de poder valorar diversos enfoques profesionales, dentro y fuera del medio educativo. Ha sido el fruto del esfuerzo de un equipo concienciado con los nuevos cambios que progresivamente vienen surgiendo en la sociedad, y la necesidad de capacitar al pedagogo en sus nuevos roles; y así mismo, contribuyendo implícitamente en una mejora de la calidad de enseñanza universitaria, donde se les proporciona a los estudiantes una visión real de la Pedagogía.

**Miguel María Reyes-Rebollo.** Profesor Titular de la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación Didáctica (HUM-390). Líneas de trabajo e investigación: Educación Especial, Atención a la Diversidad, Formación del Profesorado en Educación Ambiental y Tecnología Educativa.

**Rocío Piñero-Virué.** Profesora Interina de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación Didáctica (HUM-390). Líneas de trabajo e investigación: Atención a la Diversidad, Currículum, Tecnología Educativa y Educación Ambiental.